

Expediente nº: PAB SER SARA 05/2024 - **BARRIS/2022/16 - ERRP de “La Muntanyeta”**
Procedimiento: CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA (ERRP) DE ALBERIC, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SEGUIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS Y EMISIÓN CERTIFICADOS.

ACTA MESA 20240709 VAL JU

Fecha y hora de celebración

09 de julio de 2024 a las 11:00

Lugar de celebración

AJUNTAMENT D'ALBERIC

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Odila T. Torres Martorell, Segunda Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. Susana Aparisi Bataller, Técnico medio de Gestión

VOCALES

Dña. Noelia M. Díez Martí, Agente de Empleo y Desarrollo Local

Dña. Lorena Soler Ripoll, Interventora

Dña. José Luís Arroyo Sánchez, Secretario General

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MESA 20240703 AP 2 - Aprobación del Acta 20240703 AP 2.
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: PAB SER SARA 05/2024 - Servicios de Gestión de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de Alberic.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PAB SER SARA 05/2024 - Servicios de Gestión de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de Alberic.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: MESA 20240703 AP 2 - Aprobación del Acta 20240703 AP 2

La mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.



2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: PAB SER SARA 05/2024 - Servicios de Gestión de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de Alberic

Una vez remitida la información por el arquitecto técnico municipal, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

“La memoria técnica a presentar por el licitador, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el PPT (máximo 25 páginas). A través de esta memoria se valorará el grado de viabilidad e idoneidad de la propuesta. La memoria técnica incluirá dos apartados con el siguiente contenido:

- **Propuesta de Plan de Trabajo:** Los licitadores aportarán una propuesta que contendrá un plan de trabajo que indique las fases necesarias y suficientes para la adecuada prestación del servicio, con una propuesta temporal, diferenciando claramente la tramitación de los distintos documentos y actuaciones. Dicha propuesta deberá ser acorde con las posibles reducciones de plazo ofertadas en el apartado anterior.

La propuesta del plan de trabajo deberá incluir, con carácter mínimo, la previsión de la redacción de un programa urbanístico de actuación aislada, la redacción de proyectos y dirección de obras de los edificios del ámbito del ERRP y una propuesta de gestión de la oficina de rehabilitación.

En lo relativo a la dirección de obras, se propondrá un régimen de visitas ajustadas a los hitos principales y fases del plan de trabajo, así como cualquier otra acción encaminada a gestionar adecuadamente la ejecución del contrato.

Además, la propuesta del plan de trabajo contendrá una previsión del control de riesgos del proyecto, con un análisis de los posibles riesgos y acciones propuestas para su corrección.

-**Propuesta de desarrollo de programas de educación energética y de intervención social:** Los licitadores incluirán en la memoria una propuesta de programa de actividades de educación energética y de actividades sociales que prevén desarrollar en caso de resultar adjudicatarios, por parte del personal adscrito a la ejecución del contrato. Esta propuesta incluirá un cronograma de trabajo en el que el licitador realizará una previsión mínima de acciones a desarrollar en estas áreas durante la vigencia del contrato.

Seguidamente se procede a la puntuación de cada licitador según los criterios básicos establecidos de:

- 1 Adecuación de las propuestas.
- 2 Conocimiento del proyecto ERRP y análisis de las necesidades locales y del ámbito de actuación.
- 3 Cronograma de actividades y plazos.
- 4 Relación del proyecto con los servicios prestados por el Ayuntamiento.

Que se desarrollan en las siguientes tablas por cada licitador:

MORATAL PALOMINO		
1 Adecuación de las propuestas.		
observaciones	<ul style="list-style-type: none">- Adecuación, desarrollo y coherencia con el objetivo del plan de trabajo. (parcialmente completada, no adaptada al índice de la memoria técnica)- Programa urbanístico, redacción de proyectos y dirección con propuesta de régimen de visitas, (totalmente completado, con visitas semanales y dedicación intensa sin fijar)- Propuesta de gestión de la oficina de rehabilitación. (solo indican la dedicación de 15 horas semanales)- Propuesta de desarrollo de programas de educación energética y de intervención social, con cronograma de trabajos y previsión mínima de acciones. (No constan)- Previsión de Control de riesgos y propuestas de corrección. (Coordinación de los agentes implicados)	



Max. 5 puntos		3
2 Conocimiento del proyecto ERRP y análisis de las necesidades locales y del ámbito de actuación.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología escrita planteada.(Se justifica genéricamente y se realiza visita al ámbito de actuación) - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología grafica planteada. (Se justifica con detalles fotográficos) - Incluir propuestas basadas en necesidades locales y circunstancias particulares, social y económico. (Análisis de necesidades de conservación, accesibilidad e instalaciones comunes, particularidades existentes de trasteros y fibrocemento, así como actuaciones en espacios públicos y líneas subterráneas) 	
Max. 5 puntos		5
3 Cronograma de actividades y plazos.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del cronograma con plazos de ejecución.(Indicación de plazos generales, sin cronograma) - Adecuación del cronograma para el cumplimiento de todos los objetivos planteados (Sin cronograma) 	
Max. 5 puntos		1
4 Relación del proyecto con los servicios prestados por el Ayuntamiento.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de vivienda. (genérica) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de servicios sociales. (genérica) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de transición energética. (genérica) 	
Max. 5 puntos		3
PUNTUACION TOTAL		12

ARQUIBERICA

1 Adecuación de las propuestas.		
observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación, desarrollo y coherencia con el objetivo del plan de trabajo.(genérica, no adaptada al índice de la memoria técnica) - Programa urbanístico, redacción de proyectos y dirección con propuesta de régimen de visitas, (totalmente completado, visitas semanales/mensuales) - Propuesta de gestión de la oficina de rehabilitación.(No consta) - Propuesta de desarrollo de programas de educación energética y de intervención social, con cronograma de trabajos y previsión mínima de de acciones. (No consta) - Previsión de Control de riesgos y propuestas de corrección. (Mediante plataforma digital con actualización semanal) 	
Max. 5 puntos		1
2 Conocimiento del proyecto ERRP y análisis de las necesidades locales y del ámbito de actuación.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología escrita planteada. (No se indica nada) 	



	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología grafica planteada. (No se indica nada) - Incluir propuestas basadas en necesidades locales y circunstancias particulares, social y económico.(No se indica nada) 	
Max. 5 puntos		0
3 Cronograma de actividades y plazos.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del cronograma con plazos de ejecución (diagrama de Gantt semanal) - Adecuación del cronograma para el cumplimiento de todos los objetivos planteados.(Constan los hitos en el cronograma) 	
Max. 5 puntos		3
4 Relación del proyecto con los servicios prestados por el Ayuntamiento.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de vivienda. (No consta) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de servicios sociales. (No consta) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de transición energética. (No consta) 	
Max. 5 puntos		0
PUNTUACION TOTAL		4

UTE XUQUER-TOMAS LLAVADOR-VERA		
1 Adecuación de las propuestas.		
observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación, desarrollo y coherencia con el objetivo del plan de trabajo. (parcialmente completada y adaptada al índice de la memoria técnica) - Programa urbanístico, redacción de proyectos y dirección con propuesta de régimen de visitas. (totalmente completado, con realización de plan de trabajo y calendario de reuniones semanales) - Propuesta de gestión de la oficina de rehabilitación. (solo indican período) - Propuesta de desarrollo de programas de educación energética y de intervención social, con cronograma de trabajos y previsión mínima de acciones. (Se aporta con planificación de actividades de exposiciones, talleres y juegos) - Previsión de Control de riesgos y propuestas de corrección. (SE propone un control económico mediante programas de trabajo valorados con revisión semanal. Consultas y comunicación con agentes externos) 	
Max. 5 puntos		3
2 Conocimiento del proyecto ERRP y análisis de las necesidades locales y del ámbito de actuación.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología escrita planteada. (Se justifica detalladamente y se realiza visita al ámbito de actuación) - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología grafica planteada. (Se justifica detalladamente con reportaje fotográfico) - Incluir propuestas basadas en necesidades locales y circunstancias particulares, social y económico.(Análisis de necesidades de accesibilidad e instalaciones comunes, particularidades de trasteros y fibrocemento, así como actuaciones en espacios públicos) 	
Max. 5 puntos		5



3 Cronograma de actividades y plazos.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del cronograma con plazos de ejecución (diagrama de Gantt semanal con paralización por domingo de ramos y fiestas locales) - Adecuación del cronograma para el cumplimiento de todos los objetivos planteados (sept. 24 a dic. 26) 	
Max. 5 puntos		3
4 Relación del proyecto con los servicios prestados por el Ayuntamiento.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de vivienda. (se indican) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de servicios sociales. (se indican) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de transición energética. (se indican, con procesos de participación ciudadana) 	
Max. 5 puntos		3
PUNTUACION TOTAL		14

BELMONTE BOTELLA

1 Adecuación de las propuestas.		
observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación, desarrollo y coherencia con el objetivo del plan de trabajo. (totalmente completada y adaptada al índice de la memoria técnica) - Programa urbanístico, redacción de proyectos y dirección con propuesta de régimen de visitas. (totalmente completado, con 2 visitas semanales y aquellas que se soliciten) - Propuesta de gestión de la oficina de rehabilitación. (desarrollada correctamente con indicación de atención de 15 horas semanales) - Propuesta de desarrollo de programas de educación energética y de intervención social con cronograma de trabajos y previsión mínima de acciones. (indica el fortalecimiento de las acciones sociales que desarrolla el Ayuntamiento, así como la formación, dinamización y participación ciudadana) - Previsión de Control de riesgos y propuestas de corrección. (Se enuncian una adecuada relación de riesgos y correcciones) 	
Max. 5 puntos		5
2 Conocimiento del proyecto ERRP y análisis de las necesidades locales y del ámbito de actuación.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología escrita planteada. (Se justifica plenamente, máxime en el entorno urbano) - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología grafica planteada. (No se justifica) - Incluir propuestas basadas en necesidades locales y circunstancias particulares, social y económico. (Se presenta un análisis socioeconómico sin propuestas y actuaciones urbanísticas) 	
Max. 5 puntos		3
3 Cronograma de actividades y plazos.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del cronograma con plazos de ejecución. (diagrama de Gantt semanal con plazos genéricos) 	



	- Adecuación del cronograma para el cumplimiento de todos los objetivos planteados (no indica hitos)	
Max. 5 puntos		3
4 Relación del proyecto con los servicios prestados por el Ayuntamiento.		
	- Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de vivienda. (se desarrolla adecuadamente) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de servicios sociales. (se desarrolla adecuadamente) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de transición energética. (se desarrolla adecuadamente)	
Max. 5 puntos		3
PUNTUACION TOTAL		14

SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES		
1 Adecuación de las propuestas.		
observaciones	- Adecuación, desarrollo y coherencia con el objetivo del plan de trabajo. (Es genérica y adaptada parcialmente al índice de la memoria técnica) - Programa urbanístico, redacción de proyectos y dirección con propuesta de régimen de visitas. (No consta adecuadamente) - Propuesta de gestión de la oficina de rehabilitación. (Se enuncian indicaciones básicas con dedicación de 15 horas semanales con opción de horas adicionales los sábados) - Propuesta de desarrollo de programas de educación energética y de intervención social, con cronograma de trabajos y previsión mínima de de acciones. (genéricas) - Previsión de Control de riesgos y propuestas de corrección. (Se creará un plan de calidad con un responsable de control)	
Max. 5 puntos		3
2 Conocimiento del proyecto ERRP y análisis de las necesidades locales y del ámbito de actuación.		
	- Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología escrita planteada. (No se justifica) - Conocimiento amplio del proyecto del ERRP de Alberic en base a la propuesta y metodología grafica planteada. (No consta documentación gráfica) - Incluir propuestas basadas en necesidades locales y circunstancias particulares, social y económico. (Análisis de necesidades genéricas de conservación, accesibilidad y retirada de amianto, así como actuaciones en espacios públicos)	
Max. 5 puntos		1
3 Cronograma de actividades y plazos.		
	- Desarrollo del cronograma con plazos de ejecución. (diagramas de Gantt con plazos genéricos) - Adecuación del cronograma para el cumplimiento de todos los objetivos planteados. (no indica hitos)	
Max. 5 puntos		3
4 Relación del proyecto con los servicios prestados por el Ayuntamiento.		



	- Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de vivienda. (No consta concreción) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de servicios sociales. (No consta concreción) - Valoración e integración en los servicios públicos del Ayuntamiento de Alberic en materia de transición energética. (No consta concreción)	
Max. 5 puntos		1
PUNTUACION TOTAL		8

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PAB SER SARA 05/2024 - Servicios de Gestión de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de Alberic

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B97650741 ARQUIBERICA ARQUITECTURA E INGENIERIA SL

NIF: B54604590 BELMONTE BOTELLA ARQUITECTOS SLP

NIF: B40631780 MORATAL PALOMINO ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P.

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

NIF: B98003841 - B96066015 - 07550984S XÚQUER-ARQING - TOMAS LLAVADOR - FRANCISCO VERA

Una vez abiertos los criterios evaluables automáticamente se procede a la evaluación de la existencia de bajas temerarias en las ofertas económicas presentadas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85 del RGLCAP y la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, cuyo resultado es el siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
Arquiberica Arquitectura e Ingeniería SL	361617,22	19.433,59	5,1000%	No es Baja Temeraria
Belmonte Botella Arquitectos SLP	360000,00	21.050,81	5,5244%	No es Baja Temeraria
Moratal Palomino Estudio de Arquitectura S.L.P	369619,29	11.431,52	3,0000%	No es Baja Temeraria
SM Sistemas Medioambientales, S.L.	344850,48	36.200,33	9,5001%	No es Baja Temeraria
Xúquer-Arqing - Tomas Llavador - Francisco Vera	276261,84	104.788,97	27,5000%	Es Baja Temeraria

Por lo tanto, Se procederá a requerir al licitador Xúquer-Arqing - Tomas Llavador - Francisco Vera para que se justifique en el plazo máximo de 5 días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.



En cuanto al criterio A.2 Incremento de los miembros del equipo de trabajo básico según los requisitos de la Cláusula 14:

NIF: B97650741 ARQUIBERICA ARQUITECTURA E INGENIERIA SL

- El licitador marca 30 puntos.

NIF: B54604590 BELMONTE BOTELLA ARQUITECTOS SLP

- El licitador marca 30 puntos.

NIF: B40631780 MORATAL PALOMINO ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P.

- El licitador marca 30 puntos.

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

- El licitador marca 30 puntos.

NIF: B98003841 - B96066015 - 07550984S XÚQUER-ARQING - TOMAS LLAVADOR - FRANCISCO VERA

- El licitador marca 30 puntos.

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

- El licitador marca 30 puntos.

En cuanto al criterio A.3 Experiencia en Servicios Similares según los requisitos de la Cláusula 14 del PCAP, se determina lo siguiente:

NIF: B97650741 ARQUIBERICA ARQUITECTURA E INGENIERIA SL

- El licitador marca 0 puntos.

NIF: B54604590 BELMONTE BOTELLA ARQUITECTOS SLP

- El licitador marca 20 puntos.

NIF: B40631780 MORATAL PALOMINO ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P.

- El licitador marca 15 puntos en el criterio Experiencia en servicios similares, pero constan dos certificados y un contrato. Deberá aportar el certificado correspondiente a dicho contrato en el caso de que se haya ejecutado.

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

- El licitador marca 10 puntos en el criterio Experiencia en servicios similares, pero aporta un certificado y un contrato (firmado solamente por el adjudicatario). Deberá aportar el certificado correspondiente a dicho contrato en el caso de que se haya ejecutado.

NIF: B98003841 - B96066015 - 07550984S XÚQUER-ARQING - TOMAS LLAVADOR - FRANCISCO VERA

- El licitador marca 20 puntos en el criterio Experiencia en servicios similares, pero aporta una declaración responsable y un contrato. Deberá aportar los certificados correspondientes en el caso de que se haya ejecutado.



En cuanto al Anexo I, se observa lo siguiente:

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

- Deberá subsanar el Anexo I, es decir, respetando el formato y los logos correspondientes, con el apercibimiento de, que no podrá modificar ningún dato de los que contienen las proposiciones económicas.

La mesa actuando con un criterio antiformalista para favorecer la concurrencia en la contratación Pública y su transparencia e igualdad entre los licitadores, acuerda que se proceda a requerir la subsanación, en el plazo de 3 días hábiles, de la documentación indicada anteriormente ya que considera que no altera en contenido de las ofertas.

En cuanto al criterio A.4 Reducción del Plazo Fase 2.

NIF: B97650741 ARQUIBERICA ARQUITECTURA E INGENIERIA SL

- El licitador marca 10 puntos.

NIF: B54604590 BELMONTE BOTELLA ARQUITECTOS SLP

- El licitador marca 10 puntos.

NIF: B40631780 MORATAL PALOMINO ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P.

- El licitador marca 10 puntos.

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

- El licitador marca 10 puntos.

NIF: B98003841 - B96066015 - 07550984S XÚQUER-ARQING - TOMAS LLAVADOR - FRANCISCO VERA

- El licitador marca 10 puntos.

Habiéndose requerido de subsanación, se acuerda proceder a la valoración final de los criterios evaluables automáticamente: PAB SER SARA 05/2024 - Servicios de Gestión de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de Alberic, en la siguiente mesa una vez finalizado el plazo para la aportación de los documentos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

La Presidenta,

D^a Odila T. Torres Martorell
Firmado electrónicamente

La Secretaria,

D^a Susana Aparisi Bataller
Firmado electrónicamente

Vocales,

D. José Luís Arroyo Sánchez
Firmado electrónicamente

D^a Lorena Soler Ripoll
Firmado electrónicamente

D^a Noelia M. Díez Martí
Firmado electrónicamente

Plaça de la Constitució,21
46260 ALBERIC (València)
CIF: P4601100-C

www.alberic.es
alberic@alberic.es

Página 9 de 9
Tel. 962 440 066
Fax. 962 442 042



Acta mesa 20240709 VAL JU - SEFYCU 5300517

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://alberic.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): M4AA AC2J MPHP 2MAN VWWQ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	SUSANA APARISI BATALLER Técnico Medio de Gestión	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/07/2024 13:48 SUSANA APARISI BATALLER
	ODILA TERESA TORRES MARTORELL Concejal	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/07/2024 14:03 ODILA TERESA TORRES MARTORELL
	El Secretario de Ajuntament d'Alberic JOSE LUIS ARROYO SANCHEZ	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/07/2024 14:31 JOSE LUIS ARROYO SANCHEZ
	NOELIA MILAGROS DIEZ MARTI AEDL	Firma electrónica avanzada - ACCV - 11/07/2024 8:19 NOELIA MILAGROS DIEZ MARTI
	El Interventor de Ajuntament d'Alberic LORENA SOLER RIPOLL	Firma electrónica avanzada - ACCV - 11/07/2024 13:38 LORENA SOLER RIPOLL